Dirección General Operativa de Contrataciones
Dirección Sub. U.O.C. S2
Departamento de Compras Menores

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2014

"SERVICIO DE DIAGNOSTICO PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL - ID Nº 270.745

ACTA DE PRÓRROGA

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **siete días del mes de Mayo del año dos mil catorce,** siendo las **09:00 horas**; se reúnen en el Departamento de Compras Menores de la Dirección Sub U.O.C. S2, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la **Lic. María del Mar Gómez**, Directora de la Dirección Sub. U.O.C. S2, con Cedula de Identidad Nº 1.137.348, el **C.P. Guillermo Arrosio**, con cedula de Identidad Nº 1.000.058, Jefe del Departamento de Compras Menores de la Dirección Sub. U.O.C. S2 y la **Sra. Nilsa Concepción Vera Cañete**, con Cedula de Identidad Nº 1.416.439, representante de la Empresa IRM S.A.; para la **Apertura de Sobres de la Contratación Directa Nº 04/2014, "Servicio de Diagnostico para el Instituto de Medicina Tropical,** con **ID Nº 270.745", convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.**

Al momento de la Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres establecida en el Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, observándose que se ha recepcionado en tiempo y forma 1 (una) Oferta, presentada por la **Empresa:** IRM S.A, por lo que se procederá a la ***Prórroga de la fecha de Apertura de Ofertas para el día*** **Jueves 22 de Mayo de 2014, a las 09:00 horas**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

C.P. Guillermo Arrosio, Jefe
Departamento de Compras Menores

Lic. María del Mar Gómez, Directora
Dirección Sub. U.O.C. S2

Sr. Nilsa Concepción Vera Cañete, Representante
Firma IRM S.A.